

Atacames, 09 de septiembre del 2014

Sr.  
**GERENTE GENERAL COMPAÑIA TRANSPORTE INTERPLAYAS  
TRANSINTERPLAYAS S. A.**  
Presente.-

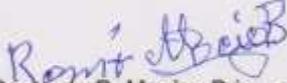
De mis consideraciones:

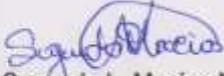
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Usted que con fecha 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, SEGUNDO RAMON MACIAS BRIONES, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil VIUDO, con cédula de ciudadanía N° 080001791-5, he cedido 5 Acciones y derechos de las que poseo en la Compañía INTERPLAYAS S.A., esto es 5 Acciones numeradas con desde el N°- 011, 012 y 638 al 640, por un valor nominal de UN dólar cada una, a favor del Sr. SEGUNDO LEOVIGILDO MACIAS NAVARRETE, de nacionalidad ECUATORIANA poseedor de la cédula de ciudadanía N° 080162933-8, de estado civil SOLTERO.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes de cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

  
Sr. Segundo R. Macias Briones.  
C.C. 080001791-5  
**CEDENTE**

  
Sr. Segundo L. Macias Navarrete  
C.C. 080162933-8  
**CESIONARIO**